##### ANEXO II

##### CARTA COMPROMISO

**DECRETO Nº 346/009**

El/los que suscribe/n………………………………........................................... C.I.………………………………………..

representante/s de la Empresa ………………………………………………......................... se compromete/n a:

* Cumplir con el cronograma de exoneraciones previstas, durante el período que se utilicen los beneficios, según los detalles consignados en la presentación.
* La Empresa deberá presentar anualmente ante la COMAP y la DNI, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre de cada ejercicio económico, durante el período de aplicación de los beneficios, copia del Balance con Informe de Compilación para contribuyentes NO CEDE o con Informe de Revisión Limitada para contribuyentes del Grupo CEDE y de Auditoría para contribuyentes de la División Grandes Contribuyentes y la Declaración Jurada anual del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE).

Se deberá exponer en Las Notas a los Estados Contables el total de los ingresos por la enajenación de bienes derivados de la actividad promovida.

* Aceptar la realización de auditorías que disponga la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) asesorada por la Dirección Nacional de Industrias (DNI) sobre la información brindada. Autorizar a la COMAP y a la DNI, la publicación de la información brindada anualmente.
* Informar anualmente, si la empresa se encuentra al amparo de otro régimen promocional.

**FIRMA:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **ACLARACIÓN:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C.I.:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_